

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la situación de los chalecos antibala de los Guardias Civiles en la provincia de Castellón.**

Congreso de los Diputados, 06 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según publicaciones recientes, la Comandancia de la provincia de Castellón apenas dispone de 400 chalecos antibala, cuando la plantilla de agentes de la Guardia Civil supera los 1.200 agentes.

Teniendo en cuenta que no todos los agentes salen a la calle a ejercer labores de vigilancia, sí serían necesarios en Castellón al menos 750 unidades más de chalecos antibala de forma a garantizar que los agentes que patrullan tengan sus propios equipos de protección reglamentarios.

De momento, ante esta falta de equipamiento oficial, los guardias de Castellón están compartiendo los chalecos disponibles, teniendo en cuenta las condiciones de higiene y de protección que ello conlleva. Asimismo, se suma el factor de la falta de adaptación de estos chalecos a la fisonomía de cada individuo, y en especial a la de las mujeres, lo cual resta eficacia en los sistemas de protección.

Esta precariedad a nivel de los sistemas de protección, lleva siendo denunciada ante la Inspección de Trabajo desde el año 2015.

El Ministerio del Interior sacó a principios de año a licitación la compra de 2.000 unidades para toda España pero un fallo administrativo echó para atrás la adquisición, por lo que Castellón apenas llega material.

La cosa empeora entre las agentes femeninas de la Benemérita. En el pasado año, el Gobierno repartió únicamente 160 piezas de complejión femenina para todas las comandancias de España, cuando sólo en la provincia de Castellón hay actualmente alrededor de un centenar de mujeres agente de la Guardia Civil. Teniendo en cuenta que hay unas 5.000 mujeres guardias civiles en todo el país y, de acuerdo con estos datos, la guardia civil dispone únicamente de un chaleco adaptado a la complejión femenina por cada 30 mujeres.

En relación a lo anterior, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no se ha provisto del material necesario de autoprotección a los Guardias Civiles destinados en la provincia Castellón?
2. Teniendo en cuenta los problemas de higiene y seguridad que la falta de chalecos antibala acarrearán en los propios agentes, ¿qué medidas ha previsto el Gobierno para paliar estas necesidades?
3. ¿Para cuándo está prevista la dotación de chalecos antibala adaptados las diferentes tallas de los agentes de la provincia de Castellón?
4. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para la reposición de los chalecos ante roturas o deficiencias en los mismos?



María Sandra Julià Julià
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 73446 07/02/2018 17:17